



## HOJA DE ENCARGO DE TRABAJOS PROFESIONALES

En ....., a..... de ..... de.....

**EL ECONOMISTA:** D./Dña. ....

Con despacho profesional domiciliado en.....

.....Población.....C.P.....

Nº de Colegiado: ..... DNI nº:.....

**EL CLIENTE:** D./Dña. ....

DNI nº: .....

De profesión:.....

Con domicilio en: .....

.....Población.....C.P.....

en su propio nombre y derecho.

en representación legal de la entidad .....

CIF nº.....que ostenta en virtud de apoderamiento otorgado.

### DESCRIPCION DELTRABAJO

.....  
.....

### HONORARIOS

.....  
.....

### CONDICIONES

.....  
.....

De acuerdo con las condiciones expuestas y las normas generales contenidas al dorso, se suscribe la presente Hoja de Encargo de Trabajos Profesionales en la fecha y lugar arriba expresados.

## **NORMAS GENERALES**

### **PRIMERO**

Por la presente Hoja de Encargo de Trabajos Profesionales se formaliza la prestación de servicios profesionales del Economista al cliente según el objeto y condiciones que se detallan en la misma. Además de las condiciones especiales consignadas, la prestación de servicios se regulará por las normas y usos profesionales aplicables al mismo en la forma establecida por el Colegio de Economistas de Valencia y por el Consejo General de Colegios de Economistas de España.

### **SEGUNDO**

El Economista realizará los servicios concertados con arreglo a las normativas profesionales de aplicación, quedando con el correcto y puntual cumplimiento de estas normas exento de cualquier responsabilidad ulterior por la realización del trabajo encomendado.

### **TERCERO.**

La veracidad de los antecedentes y datos facilitados al Economista es de la exclusiva responsabilidad del cliente, sin que el Economista venga obligado a contrastar su realidad o corrección ni responda por concepto alguno de la actuación del cliente, sea anterior, simultánea o posterior a la intervención profesional del Economista.

### **CUARTO.**

Como honorarios por sus servicios, el Economista percibirá los siguientes importes en las fechas que se indican, y sobre los que se harán las operaciones fiscales que procedan, legal o reglamentariamente, según la normativa aplicable en cada momento:

.....  
.....

### **QUINTO.**

Las partes intervinientes acuerdan libre y voluntariamente que todas las desavenencias, controversias, divergencias o cuestiones litigiosas que deriven del presente contrato, se resolverán, - antes de recurrir al arbitraje, procedimiento judicial u otro procedimiento de resolución de conflictos-, a través de mediación que se administrará por la Institución de Mediación del Colegio de Economistas de Valencia, con sujeción a su Reglamento y demás normas que resulten de aplicación y estén vigentes en la fecha de solicitud de la mediación.

### **SEXTO.**

En cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de protección de datos de carácter personal tanto en la legislación específica como en la sectorial, las partes, corresponsables en el tratamiento de datos, autorizan la incorporación a los ficheros de las partes firmantes del presente documento de todos los datos personales contenidos en el mismo para el ejercicio de las funciones propias de cada una de ellas relacionadas con el objeto del presente documento.

En todo caso, las partes se obligan a que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos de acceso, oposición acceso, rectificación, oposición, supresión o "derecho al olvido", limitación del tratamiento, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas y de información, así como plantear cualquier consulta respecto del tratamiento de sus datos personales en los domicilios citados en el encabezamiento, mediante el envío de una carta incluyendo nombre y apellidos, petición en que se concreta su solicitud, dirección a efectos de notificaciones, fecha, firma y fotocopia del DNI u otro documento válido que lo identifique.

**EL ECONOMISTA**

**EL CLIENTE**